

**DATOS DEL DECLARANTE / EMPRESA**

TITULAR/RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF
DIRECCIÓN	TELÉFONO
Nº MÓVIL	ACTIVIDAD
FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN

**DATOS REPRESENTANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN
NIF	TELÉFONO MÓVIL

**FORMULO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que:

- El establecimiento de referencia cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa sanitaria de aplicación.
- Se cumplirán prácticas correctas de higiene durante el ejercicio de la actividad.
- Pondrá a disposición de la autoridad sanitaria los justificantes de origen de los alimentos. (registro de proveedores)
- El manipulador de alimentos dispone de documentación que justifique su formación como tal y/o experiencia acreditada.
- La actividad cuenta con los preceptivos permisos y licencias exigibles por otras Administraciones y Organismos Públicos y cumple con la normativa sectorial vigente de aplicación.
- Se compromete a la retirada voluntaria del consumo y posterior destrucción de aquellos productos que no reúnan las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas colaborando con la autoridad sanitaria correspondiente.
- Se compromete a disponer de un suministro de agua potable.
- Se compromete a no transportar en el mismo vehículo animales vivos junto con alimentos
- Los alimentos perecederos deberán conservarse a temperatura regulada (frío o calor según corresponda)
- Que no rellenará envases originales una vez abiertos y que el trasvase de alimentos a envases más pequeños aptos para uso alimentario se realizará en condiciones de salubridad adecuadas.

Y para que así conste en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

- Reglamento CE 852/2004 relativo a la higiene de productos alimenticios
- Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la venta ambulante y el Decreto 17/1998 que la desarrolla
- Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante
- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establece las normas para elaboración de comidas preparadas
- Real Decreto 1334/1999, de etiquetado de los productos alimenticios

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Acreditación de la formación en higiene alimentaria de los manipuladores de alimentos
- Contrato para la recogida de aceites por empresa autorizada
- Justificante de realizar un programa de control de plagas si procede.